

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO



NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE
PROPIEDAD INTELECTUAL II

<i>FORMATO DE PROGRAMA DE MATERIA o UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS (DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, ARTÍCULO 24)</i>

Universidad de Guadalajara
Coordinación General Académica

Programa de Materia o Unidad de Aprendizaje por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Centro Universitario

Arte Arquitectura y Diseño

Departamento

Artes Visuales

Academia

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

Propiedad Intelectual II

Clave de Materia	Horas de teoría	Horas de Práctica	Total de horas	Valor de créditos
IN	40	0	40	5

Tipo de Unidad	Nivel en que se ubica
C-Curso	Técnico Superior Licenciatura

Área de Formación / Línea de Especialización

Básico Común Obligatoria

2.- CARACTERIZACIÓN

Presentación

Esta Unidad se caracteriza por proporcionar al estudiante los conocimientos básicos para discernir clases, figuras y requisitos de la protección de los productos de la P.I. así como las instancias correspondientes y los procedimientos administrativos aplicables según el caso y área de sus productos de creatividad e inventiva, teniendo así elementos para valorar la función y de vinculación universidad-sector empresarial.

Propósito (s) Principal (es)

Que el alumno reconozca los procedimientos y los instrumentos de gestión de la P.I. y las modalidades de titulares del derecho sobre ellos, identificando a las instituciones responsables para la gestión (propiedad, protección y defensa) de las creaciones y/o invenciones, poniendo énfasis en el área de interés.

3.- UNIDAD DE COMPETENCIA

El estudiante será competente para articular los conocimientos e innovaciones con figuras de protección intelectual que competen a los marcos legislativos de La Ley Federal de Derechos de Autor y de la Ley Federal de Propiedad Industrial, así como convenios, tratados, acuerdos internacionales, reconociendo los bienes que protegen. Distinguir entre las figuras de los derechos de autor y de los derechos conexos al autor. Reconocer los procedimientos y los instrumentos de solicitud y presentación para obtener la propiedad intelectual sobre productos, obras y servicios particulares, en la modalidad de titularidad que corresponda a la gestión de derechos. Integrar una visión de las relaciones entre fenómeno de la innovación y el desarrollo de la tecnología con la divulgación protegida del conocimiento y la vinculación con las empresas.

4.-SABERES TEÓRICO –PRACTICO-FORMATIVO

- Aplicación y seguimiento de los procedimientos de gestión administrativa.
- Caracterización y clasificación de productos o conocimientos por su novedad y originalidad.
- Interpretación de esquemas de vigencia de la solicitud, la protección y lapso de la maduración tecnológica de productos mercantilmente explotables.
- Presentación de estrategias de vinculación con instituciones y personas de los sectores empresarial o cultural.
- Aplicación de criterios de valuación intangibles
- Obligaciones y derechos de la propiedad intelectual

5.-CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. Marco jurídico legal y administrativo de la P.I.
 - a. Competencias institucionales
 - b. Derechos y obligaciones
2. Procedimientos para la protección
 - a. Procedimientos para protección de marcas
 - b. Procedimientos para patentes

- c. Procedimientos para protección de otros signos distintivos
- d. Procedimientos para otras figuras de propiedad industrial
- e. Procedimientos para protección de los derechos de autor
- 3. Consulta y búsquedas
 - a. Bancos de datos y bancos de información
- 4. Vinculación y gestión para el aprovechamiento de la P.I.
 - a. Seguimiento de solicitudes y/o revisión de casos
 - b. Aspectos básicos de negociación y transferencia de tecnología

6.- ACCIONES

- Consultan fuentes de información dirigida
- Analizan fundamentos de la PI
- Describen conceptos y características
- Analizan riesgos y oportunidades para los inventores y creadores
- Analizan y sistematizan información y datos que delimiten figuras de PI
- Identifican los elementos que caracterizan y diferencian las innovaciones y los inventos
- Identifican ventajas competitivas de la PI reclamada y su explotación
- Desarrollan un caso a partir de la selección de un motivo pertinente

7. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	8. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	9. CAMPO DE APLICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Comprendió de leyes y acuerdos • Revisión y llenado de formularios y solicitudes • Documento de comparación de reivindicaciones y análisis de contenidos en el estado de la técnica • Resúmenes de consultas temáticas • Estudios de caso 	<ul style="list-style-type: none"> • Los documentos que se presenten deben ser fieles a la información y a sus fuentes de consulta, sistematizados y congruentes • El llenado de formularios y solicitudes contendrá todos los elementos requeridos para su presentación oficial • El estudio del caso debe ser acorde con una rama del arte que se relacione con la carrera profesional o campo temático que se analiza 	<ul style="list-style-type: none"> • Areas de investigación • Industrias o empresas • Centros de cultura • Centros de computo • Bibliotecas

10. CALIFICACION

- Compendio de marco jurídico -5%
- Ejercicios individuales de consulta y llenado de solicitudes y formularios-15%

- Comparación y análisis de reivindicaciones-25%
- Revisión de información de innovaciones en el estado de la técnica -25%
- Estudio del caso -30%

11. ACREDITACION

Asistencias 80%
Entrega de productos estipulados

12.- BIBLIOGRAFÍA

- CONGRESO DE LA UNION. *Ley Federal del Derecho de Autor*. Editorial Porrúa. México.2000
- CONGRESO DE LA UNION. *Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor*. Editorial Porrúa. México;2000
- LUPSYC. *Derechos de Autor y Derechos Conexos*. UNESCO.1998
- BARRA MEXICANA DE ABOGADOS. *Las nuevas tecnologías y Protección del derecho de autor*.Themis.1998
- RANGEL, D. *Tratado de derecho marcario*.UNAM,México.1960
- JALIFE, M. Sista. *Aspectos legales de las marcas de México*.México.2001
- CONGRESO DE LA UNION. *Ley de Propiedad Industrial*. Editorial Porrúa, México; 2000
- CARDENAS, R. *Invencción, Innovación y Patentes*. Autoedición, México, 2000
- VALDEZ, H. *ABC de la propiedad intelectual I y II*. Edición independiente.México,2005

Complementaria

- RANGEL,D. *Derecho intelectual*.McGraw Hill, UNAM. México.1998
- BECERRA,M. *Derecho de propiedad intelectual*. UNAM. México. 2000

Participantes en la elaboración del programa o unidad de aprendizaje

Fecha de elaboración